

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
Nº ORDEN	PUESTO	Nº NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	Nº NIVEL	M. N. S. T. E. R.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	Nº NIVEL	GRUPO	GRADO
	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DIRECCION TECNICA												
125	TECNICO N-20 COMISARIA DE AGUAS	20	B	LUGO	TECNICO N18	18	OT	LUGO	REIGOSA MINGUILLON, DARIO	3369887357A5913	B	B	18
126	TECNICO N-20	20	B	BILBAO	TECNICO N18	18	OT	BILBAO	SAEZ SAGREDO, LUPICINIO	0093387702A1011	B	B	18
127	TECNICO N-20	20	B	OVIEDO	TECNICO N18	18	OT	S. SEBASTIAN	GARCIA LOPEZ, PABLO	1104400835A1011	B	--	
128	TECNICO N-18 CENTRO NACIONAL DE INFORMACION GEOGRAFICA	18	B	OVIEDO					DESIERTO				
129	JEFE SECCION HABILITACION PAGADURIA	22	BC	MADRID	TECNICO SUPERIOR N20	20	CU	MADRID	CALLE RODRIGUEZ, MERCEDES DE LA	0204915424A1135	C	B	18
130	JEFE NEGOCIADO DE INFORMACION Y VENTA PRODUCTOS CARTOGRAFICOS	14	CD	MADRID	AUXILIAR OFICINA	12	DE	MADRID	DIAZ CEIDE, M. DEL MAR	3331726268A1146	D	D	12
131	AUXILIAR INFORMACION Y VENTA PRODUCTOS CARTOGRAFICOS	12	D	MADRID	AUXILIAR OFICINA N9	9	OT	MADRID	ARRIBAS GOMEZ, ROBERTO	1679675535A1146	D	D	9
131	AUXILIAR INFORMACION Y VENTA PRODUCTOS CARTOGRAFICOS	12	D	MADRID	AUXILIAR OFICINA N10	10	OT	MADRID	HERRAIZ PORTILLO, ANA MARIA	1721757546A1146	D	D	10
131	AUXILIAR INFORMACION Y VENTA PRODUCTOS CARTOGRAFICOS	12	D	MADRID			EV		GOMEZ MODREGO, MIGUELA	1678833068A1146	D	--	
132	AUXILIAR INFORMATICA N-12	12	D	MADRID	AUXILIAR OFICINA N12	12	OT	MADRID	COLOMINA SUBIRA, PILAR I.	1802306857A1146	D	D	10
132	AUXILIAR INFORMATICA N-12	12	D	MADRID	AUXILIAR OFICINA N10	10	OT	MADRID	GARCIA GARCIA, LUCIA	0381712324A1146	D	D	10

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17464** ORDEN de 8 de julio de 1992 por la que se nombra Presidente y Vocales de la Comisión Gestora de la Universidad de La Rioja.

De acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria segunda, a), de la Ley 17/1992, de 18 de junio, de creación de la Universidad de La Rioja, y a fin de que se puedan acometer con carácter inminente las tareas relacionadas con la organización y puesta en funcionamiento gradual de la nueva Universidad,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar como Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de La Rioja a don Pedro José Campos García, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Segundo.—Nombrar como Vocales de la referida Comisión Gestora a doña Teresa Díaz García, don Luis Español González, don Urbano Espinosa Ruiz, don Miguel González Pérez y don Arturo Merino Gutiérrez.

Madrid, 8 de julio de 1992.

PEREZ RUBALCABA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

**17465** ORDEN de 8 de julio de 1992 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado a libre designación por Orden de 9 de marzo de 1992.

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en el Gabinete del Ministro, convocado a libre designación por Orden de 9 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

nación por Orden de 9 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal Asesor, nivel 30, a don Fernando Díaz de Liaño y Argüelles, número de Registro de Personal A01PG003172, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 8 de julio de 1992.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Enrique Guerrero Salom.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.—Departamento.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**17466** RESOLUCION de 15 de julio de 1992, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación de candidatos seleccionados y destino adjudicado, así como relaciones complementarias, en el concurso-oposición para proveer plazas de Médicos y ATS de Empresa como personal laboral fijo de la Administración de la Seguridad Social.

Efectuada la calificación final de los aspirantes en el concurso-oposición para proveer plazas de Médicos y ATS de Empresa como personal laboral fijo de la Administración de la Seguridad Social,